



PLAN DE IGUALDAD



CEIP FUENTE DEL ORO

UN SENTIMINETO PURO Y AUTÉNTICO

2021-2022

UN SENTIMINETO PURO Y AUTÉNTICO

-PLAN DE IGUALDAD-

ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2.INTRODUCCIÓN.....	3
3. PLANIFICACIÓN GENERAL.....	6
4.OBJETIVOS.....	9
5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.....	11
6. EVALUACIÓN Y MEMORIA.....	16

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro educativo: CEIP Fuente del Oro
- Dirección del centro: Avenida San Julian s/n , 16002, Cuenca.
- Código del centro: 16003529
- Correo electrónico: 16003529.cp@edu.jccm.es
- Teléfono: 969 235867
- Directora del centro: Vanesa Moreno Muñoz
- Responsable de Coeducación: Ana Isabel Calvo Cortés
- -Coordinador del Plan de Igualdad: José Emilio Patiño Domínguez

2. INTRODUCCIÓN

El compromiso de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la igualdad de género, ha llevado no sólo a elaborar leyes sino a organizar y planificar las actuaciones necesarias para hacer posible su cumplimiento, como en este caso ha ocurrido con la elaboración del **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha** (II PEICLM- 2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**.

El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, **“Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”**

Cada Eje está dividido en varias áreas. Las áreas que corresponden al Eje 5 de Educación son:

EJE 5. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD ÁREAS ESTRATÉGICAS

E5A1. Plan estratégico de igualdad y prevención de la violencia de género en Educación.

E5A2. Instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento del principio de igualdad y la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo no universitario.

E5A3. Estructuras para la transversalidad de género en el ámbito educativo.

E5A4. Formación y sensibilización en igualdad de género y violencia de género a la comunidad educativa.

E5A5. Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en el ámbito universitario.

En el II PEICLM, estas cinco áreas a su vez se concretan en medidas y se especifican los organismos responsables de su puesta en práctica. En este caso la Consejería con competencia en Educación se encargará de concretar e implementar dichas medidas.

Desde el centro educativo debemos poner a disposición de nuestros alumnos modelos no sexistas que rompan los estereotipos relacionados con el género y proponer situaciones que ayuden a prevenir la discriminación de género que puedan darse en un futuro.

Para ello tendremos en cuenta los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de nuestro centro y que así quedan recogidos en nuestro Proyecto Educativo.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	
CALIDAD	Para todos, una enseñanza que prepare para la vida.
INCLUSIÓN- INDIVIDUALIZACIÓN	Respetando las capacidades intelectuales, individuales y sociales, las circunstancias personales y los ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través de una atención educativa personalizada y de una rápida, coordinada y eficaz atención a la diversidad,

	cuando se requiera.
IGUALDAD	Que garantice la equidad de oportunidades y la no discriminación por razones culturales, económicas, religiosas, ideológicas, de género..., y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales de cualquier índole.
ACTIVIDAD	El profesorado será el animador y guía del alumno y de las actividades que este realiza. El alumno será el elemento activo de su propio aprendizaje. La actividad será el motor que le permita entrar en contacto con la realidad y le conducirá a la adquisición y aplicación de sus conocimientos.
COLABORACIÓN	De toda la comunidad escolar. Colaboración con la familia e implicación de la misma en la labor educativa.
COORDINACIÓN	Entre todas las personas implicadas en la formación del alumno, tanto de dentro como de fuera del Centro.
FORMACIÓN PERMANENTE	El profesorado abierto a un constante reciclaje.
TRANSMISIÓN DE VALORES	Nuestro centro debe ser trasmisor de unos valores que incidan, por una parte, en el desarrollo de hábitos individuales que reviertan de forma positiva en los aprendizajes y, por otra, en el desarrollo de unas actitudes sociales imprescindibles para una convivencia armónica.

Tanto la familia como la escuela constituyen los primeros agentes de socialización de los niños y aunque la escuela es uno de los lugares donde introducir grandes cambios que repercutan directamente en nuestros alumnos y alumnas, necesita la colaboración más formal de agentes sociales, instituciones así como el apoyo y colaboración de toda la comunidad educativa.

Ya desde los primeros años de vida de los niños y niñas, tanto en la etapa de Educación Infantil como el núcleo familiar, debemos transmitir valores que fomenten el respeto, la tolerancia y la igualdad entre ambos sexos permitiendo a nuestros alumnos y alumnas adoptar modelos de conductas no sexistas e igualitarios, evitando estereotipos.

Todo ello hace necesario poner a disposición de nuestros alumnos y alumnas diferentes experiencias que permitan no solo la observación sino también convertirse en agentes que participen de manera activa en estas experiencias interiorizando y obteniendo como resultado un "producto final" que luego pueda ser conocido y difundido a toda la comunidad educativa.

Debemos educar en igualdad de oportunidades teniendo en cuenta los roles que tan impuestos a día de hoy nos encontramos en la sociedad y que tan marcados aparecen tanto en la sociedad en general como en los medios de comunicación.

Tendremos por tanto presente la siguiente frase según la *Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (2008), del Instituto de la Mujer: "La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños".

Por todo ello la familia, el centro y diversas instituciones debemos trabajar en la misma línea y tener unos fines comunes ofreciendo modelos que permitan el desarrollo del Plan de Igualdad de nuestro centro.

Necesitamos conocer la situación de base analizando nuestro contexto para que nos permita plantear y diseñar actividades acordes a la misma. Para ello llevaremos a cabo un **autodiagnóstico** tal y como señala el Anexo II de las Instrucciones publicadas el 7 de septiembre de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica el procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del plan de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos no universitarios de titularidad pública para el curso escolar 2021/22. A partir del mismo implementaremos, según la intensidad necesaria, las distintas actividades, actuaciones y estrategias que planteamos en este Plan de Igualdad.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL

El Plan de Igualdad de centro es el documento en el que se recogen los objetivos generales y específicos, las acciones, los recursos, la temporalización de las acciones y los indicadores de logro, para implementar la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo, objetivo último en el ámbito de

educación. Es un documento programático, flexible, práctico y adaptado al contexto del centro, aprobado por el Claustro, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Todo el Claustro de profesores participará con sus aportaciones en la elaboración del Plan de Igualdad con la coordinación del equipo directivo y con la persona responsable de Coeducación.

El equipo directivo junto con la persona responsable de Coeducación serán los responsables de dar difusión, dinamizar y de fomentar la participación de toda la comunidad educativa. Además harán un seguimiento trimestral de las actuaciones planteadas en dicho Plan y elaborarán una memoria final recogiendo la evaluación de las actuaciones que se hayan llevado a cabo así como las mejoras a introducir de cara al próximo curso.

Consideramos que las actuaciones que se lleven a cabo en dicho Plan tendrán un carácter transversal e interdisciplinar incorporándolo en las diferentes áreas del currículo además de entenderlo como una forma de enseñar.

Las actuaciones que se recojan en dicho Plan versarán sobre diferentes proyectos en los que el centro ya está inmerso y en aquellos que se puedan iniciar a lo largo del presente curso: STEAM, biblioteca escolar (Plataforma LEEMOS), patios activos e inclusivos, alumnos mediadores, MUSE, radio escolar...

Nuestro centro desde el curso pasado participa como centro STEAM, dentro de este tipo de metodología se engloban cinco disciplinas específicas :Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. Durante este curso entre las actuaciones que se llevarán a cabo en el centro para el desarrollo del Plan de Igualdad se tendrán como referencia estas cinco áreas para estudiar a diferentes mujeres y hombres célebres que hayan sido importantes a lo largo de la historia destacando en alguna de las disciplinas STEAM, tanto a nivel de España como concretándolo en nuestra ciudad, Cuenca. Pretendemos además con dicho Plan no solo el estudio de mujeres célebres a lo largo de la historia y sus aportaciones en nuestro país, teniendo en cuenta las disciplinas STEAM como referente, sino que pretendemos llevarlo más allá, haciendo un estudio local sobre la desigualdad presente, analizando diferentes espacios y contextos como es el callejero de Cuenca, las obras de arte que hay en los museos de la localidad, nombres de Centros de titularidad pública de nuestra ciudad....

Por otro lado, el centro apuesta por el uso y dinamización de la Biblioteca del centro. Debido a la situación actual socioas sanitaria y a la necesidad en el centro de usar el espacio destinado a la Biblioteca para otros fines, se fomentará el uso de la Plataforma LEEMOS en la que nuestros alumnos serán agentes activos del proceso de aprendizaje, utilizando metodologías activas que permitan la

búsqueda de información y elaboración de un producto final como anteriormente ha quedado expuesto.

En el área de educación física se continuará promoviendo la realización de agrupamientos mixtos a la hora de abordar actividades en las que interactúen por equipos, favoreciendo así el intercambio de roles. De manera transversal se darán a conocer referentes femeninos relacionados con el deporte local, nacional e internacional que sirvan de modelos al alumnado, que se sumarán a los masculinos ya conocidos. También se fomentará la observación de comportamientos despectivos o limitantes por motivos de género desde y hacia la comunidad educativa, generando espacios, tiempos y oportunidades para su reflexión.

Nuestro centro siempre ha apostado y apuesta por la integración del alumnado a través de diferentes actuaciones como son los patios activos, los alumnos mediadores y su participación en el proyecto MUSE, los cuales se incorporarán dentro de las actuaciones para el desarrollo del Plan de Igualdad ya que apuestan en todo momento por actuaciones que favorecen la coeducación a través de las actividades que se viene desarrollando durante años.

El centro cuenta con un Proyecto de Radio escolar cuyo espacio nos permite que los alumnos muestren e interactúen sobre historias de vida de mujeres relevantes en distintos aspectos de la cultura y el deporte.

También contamos con las ventajas que nos aportan estar inmersos en el programa de Erasmus + así como la formación que tiene parte de nuestro Claustro en la Plataforma de E-Twinning. Nos permitirá abrir una ventana a la interacción e intercambio de información con otros socios y por tanto, otros contextos y así enriquecer aún más la experiencia.

Todo ello teniendo en cuenta para su planificación los principios de:

-Transversalidad: La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.

-Interseccionalidad: observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

-Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

-Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y

dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

-Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

-Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y la diversidad.

El Plan se pondrá en marcha durante este curso escolar. A través de la creación de una **Comisión de Igualdad**, los docentes que la conformen se reunirán una vez al mes para intercambiar información, planificar actividades, organizar e ir analizando la evolución y desarrollo del mismo.

La evaluación al mismo se realizará periódicamente, mínimo una vez al trimestre, a través de distintos instrumentos que sirvan a dicho fin.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos marcamos en el CEIP Fuente del Oro y que estarán en conexión con los objetivos específicos del Plan de Igualdad como con el Proyecto Educativo son:

1. Promover actividades e implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilidad y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro.

En cuanto a los objetivos específicos que pretendemos alcanzar con el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Igualdad destacamos:

1. Promover desde el centro y desde las tutorías actuaciones que permitan al alumnado llevar a cabo investigaciones sobre mujeres y hombres célebres que hayan sido relevantes a lo largo de la historia en disciplinas como Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas.
2. Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa a través de diferentes actuaciones.
3. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el sexismo en las situaciones de juego y en las actividades físicas.
4. Utilizar los patios de forma compartida y no excluyente.
5. Fomentar en el centro valores, actitudes y prácticas que permitan el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
6. Llevar a cabo un estudio de diferentes aspectos de la ciudad como son de los nombres que tienen las calles, el nombre de los centros educativos... para concienciarnos de la desigualdad que actualmente sigue presente en nuestra sociedad y poner dicho estudio en conocimiento de la comunidad educativa a través de diversos medios.
7. Participar en campañas de coeducación organizadas por diferentes instituciones.
8. Fomentar la participación de padres y madres en las actividades que se desarrollen a nivel de centro.
9. Favorecer situaciones que permitan la participación de niños y niñas indistintamente.

La **metodología** que utilizaremos para llevar a cabo el desarrollo de dicho Plan será una metodología coeducativa y globalizada donde se propicie el desarrollo de las competencias claves. Fomentaremos el trabajo que implique un saber hacer de nuestros alumnos donde el aprendizaje significativo sea clave a la hora de desarrollar y poner en práctica actividades lúdicas, participativas, interdisciplinares... dando lugar a aprendizajes experienciales sin distinción de sexo.

No podemos olvidarnos de la inclusión educativa teniendo en cuenta las características de los niños y las niñas , respetando sus diferencias individuales y proponiendo situaciones educativas variadas.

Basaremos nuestra metodología en el principio de actividad, contando con la participación de toda la comunidad educativa que ayudará y participará de las actividades propuestas.

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, circulares informativas, blog del centro...	-Si se ha utilizado un lenguaje inclusivo , integrador de ambos sexos y libre de perjuicios por parte del equipo directivo.
2. Uso de espacios comunes en igualdad, teniendo muy en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	-Si se han destinado los diferentes espacios para el desarrollo de actividades en las horas de recreo así como en el desarrollo de otras actividades.
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realice en el centro educativo.	-Si se han incorporado metodologías y mecanismos para apaliar la discriminación entre sexos en las diferentes actividades del centro.
4. Nombrar a un responsable encargado junto con el equipo de la implementación del Plan en el centro educativo.	-Si se ha realizado el nombramiento del responsable y si el equipo participa de manera activa llevando a cabo diferentes propuestas y dinamizando.
5. Realizar un autodiagnóstico en el centro.	-Si se ha realizado un autodiagnóstico y nos ha servido de punto de partida para implementar el Plan.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN

<p>-El Equipo Directivo utilizará un lenguaje inclusivo en los diferentes documentos del centro .</p>	<p>-Durante todo el curso.</p>
<p>-Elaboración de cartelería por parte del alumnado donde hagan uso de un lenguaje inclusivo y no sexista con eslóganes creados por ellos mismos.</p>	<p>-Durante todo el curso.</p>
<p>PERSONA RESPONSABLE</p> <ul style="list-style-type: none">-Equipo directivo-Responsable de Coeducación-Coordinador del Plan y equipo-Claustro de profesores	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none">-Cartelería-Documentos de centro-Material fungible	

ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Incorporar a la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.	-Si se han llevado a cabo actividades incluidas dentro de las programaciones dando lugar a una coeducación.
2. Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.	-Si se han realizado actividades a nivel de centro que fomenten la igualdad de género.
3. Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios ...	-Si se han llevado a cabo diferentes tipos de metodologías que permitan a los alumnos y alumnas la adquisición de roles no sexistas.
4. Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad y diversidad .	-Si se han celebrado diferentes efemérides y si han tenido una buena aceptación y participación por parte de toda la comunidad educativa.
5. Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos en los momentos de recreo y en las clases de	-Si se han llevado a cabo los juegos planteados en el proyecto de patios activos con la participación y colaboración de todo el alumnado sin incidentes en relación a los estereotipos sexistas.

Educación Física.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Promover proyectos de trabajo desde la plataforma Leemos sobre mujeres célebres en España así como en Cuenca	-Segundo y tercer trimestre.
-Organizar charlas que sean impartidas por profesionales explicando sus trabajos para evitar y suprimir roles sexistas.	- Segundo y tercer trimestre.
-Analizar diferentes espacios y contextos como es el callejero de Cuenca, las obras de arte que hay en los museos de la localidad, nombres de Centros de titularidad pública de nuestra ciudad....	- Segundo y tercer trimestre.
-Promover diferentes actividades para fomentar los patios inclusivos.	-Durante todo el curso.
-Realizar actividades para celebrar diferentes efemérides fomentando la igualdad.	-25 de noviembre, diciembre, enero, febrero, 8 de marzo y abril.
PERSONA RESPONSABLE	
-Equipo Directivo	
-Coordinador del Plan y equipo del mismo	
-Responsable Coeducación	
-Claustro de profesores	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	

- Material bibliográfico**
- Material deportivo**
- Material fungible**
- Material ciencias, matemáticas, robótica, música.**

ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>-Difusión a través de diferentes medios: blog, web, revista digital, radio, revista de centro, cartelería, corchos y paneles...videos, participación en concursos sobre sensibilización...</p>	<p>-Si se han llevado a cabo la difusión de las actividades planteadas a nivel de centro, charlas, talleres....a través de diferentes medios.</p>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>-Crear espacios específicos tanto en la página web del centro como en las dependencias del centro para mostrar la información relevante.</p>	<p>-Segundo y tercer trimestre.</p>

PERSONA RESPONSABLE

- Equipo Directivo**
- Responsable de Coeducación**
- Coordinador del Plan y equipo**

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Material fungible**
- Fotocopias**

Además de todas las actividades planteadas cada docente podrá incorporar dentro de su programación de aula todas aquellas actividades que considere para trabajar la igualdad de género en su clase.

6 . EVALUACIÓN Y MEMORIA

Una vez puesto en marcha el Plan de Igualdad el Claustro realizará dos evaluaciones una primera evaluación durante el primer Claustro del Segundo trimestre donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Y una segunda evaluación y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

Además de estas dos evaluaciones trimestrales se llevará a cabo una evaluación continua donde valoraremos si los objetivos planteados están siendo adecuados y las actividades programadas son adecuadas para la consecución de los objetivos.

Para la valoración de los diferentes aspectos del Plan de Igualdad se utilizarán instrumentos como indicadores de logro y cuestionarios que recogerán aquellos aspectos a evaluar .